

thos parata Resolución de anterior Decreto bo-
bio a entrar =

Título de D^{no}
av. de Gmés Gar-
ría Hoyos

En este Ayuntamiento se avisto un título de Du-
Ma^d. que Dios Guarde Expedido a favor de Gmés
García Hoyos para el uso y exercicio de oficio
de Procur. del numero de la C^{ud}. cuyo tenor
es el siguiente

Título
N^{ro} el homin.
de donde sacado es
retrasado

Gmés Gar-
ría Hoyos

Don Felipe portageraxia de Dios Rey de Castilla de
Leon, de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem
de Navarra, de Granada, de Toledo de Valenzia de
Galizia de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña de
Cordoba, de Corzeja de Murcia, de Jaen de los
Algarbes de Algezira de Gibraltar, de las Islas
de Canaria de las Indias orientales y occiden-
tales Estas y tierra firme del Mar oceano Ar-
chid^o Duque de Austria, Duque de Borgoña de
Arabante y Milan conde de Arzuz de Flandes
tirol y Barcelona Señor de Bizcaya y de
Molina Es: Por quanto por Despacho de Dios de Agosto
de mill setecientos y quarenta hizo merced a Pedro
Joseph de Aragon de darle título de Procur.
del numero de la Ciudad de Sorca en lugar de
Lanuzio Perez Menduina perpetuo por su
de heredad y con otras Calidades y condicio-
nes en otro título Declaradas segun ma-
tazgo en el a que me refiero se contiene; y agora
por parte de vos Gmés García Hoyos me asido

